

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                  |             |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|
| DESCRIPCION DE LA OBRA                     | 1 LICENCIA Trámite de Licencias de Construcción y Perito responsable de obra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |             |
| NOMBRE DE LA OBRA:                         | TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: EQUIPAMIENTO, OBRA CIVIL Y BORDO, RELLENO SANITARIO SAN NICOLÁS, KM 9.3 carretera a San Nicolás, com. José Ma. Morelos. Sobre carpeta asfáltica, AV. HÉROE DE NACOSARI NORTE, tramo:, entre acceso a Gasolinera y Blvd. a Zacatecas, MUROS DE CONTENCIÓN EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES V.N.S.A., Av. José de Jesús González García y C. José Becerra., AGUASCALIENTES Mpio. |                                  |             |
| UBICACIÓN DE LA OBRA:                      | entre acceso a Gasolinera y Blvd. a Zacatecas, MUROS DE CONTENCIÓN EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES V.N.S.A., Av. José de Jesús González García y C. José Becerra.                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  |             |
| PROGRAMA:                                  | DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |             |
| SUB-PROGRAMA:                              | ESTUDIOS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |             |
| TIPO DE INVERSIÓN:                         | RECURSO PROPIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                  |             |
| OFICIO DE APROBACIÓN:                      | 2021-PDM-0020-002-DM-01-012 MOD. II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                  |             |
| NÚMERO DE CONTRATO:                        | DM-0020A36-2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                  |             |
| MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: | \$80,000.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                  | \$80,000.00 |
| PLAZO CONTRACTUAL:                         | INICIO: 17 de Noviembre de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TÉRMINO: 31 de Diciembre de 2021 |             |
| PLAZO REAL:                                | INICIO: 17 de Noviembre de 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TÉRMINO: 17 de Diciembre de 2021 |             |

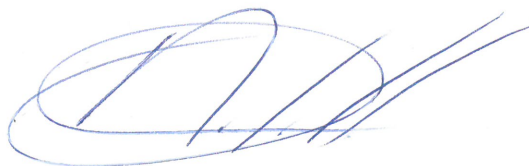
- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

4. 









H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

| ESTIMACIONES DEL CONTRATO | No.          | MONTO ESTIMADO | PERIODO DE LA ESTIMACION       |
|---------------------------|--------------|----------------|--------------------------------|
|                           | 1            | \$26,400.00    | Del 17 Nov 2021 al 01 Dic 2021 |
|                           | 2            | \$26,400.00    | Del 02 Dic 2021 al 14 Dic 2021 |
|                           | 3(Finiquito) | \$27,200.00    | Del 15 Dic 2021 al 20 Dic 2021 |

\$80,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 1

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA SOPMA

POR UN MONTO DE \$8,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

91.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



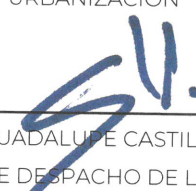
ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

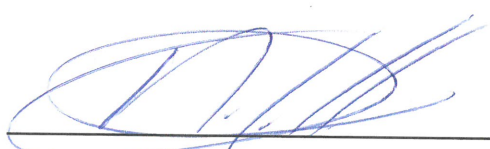
  
\_\_\_\_\_  
HECTOR ERNESTO URIBE PEDROZA  
SUPERVISOR

  
\_\_\_\_\_  
LUCIO CASILLAS TORRES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
URBANIZACION

  
\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
SUPERVISOR INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.